BNF	GERENCIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACION DIVISIÓN GABINETE DE OBRAS	FGO N°01

ORDEN DE COMPRA

Número de control: 01/2022

TIPO DE SERVICIO:ADQUISICIÓN DE PINTURAS	
EMPRESA: FERRETERÍA PERGAL	
CONTRATO Nro: BNF P Nº 533/2021	
LUGAR DE OBRA: Casa Matriz	
FECHA DE SOLICITUD : 31 de enero de 2022	**FECHA FINAL DE ENTREGA:** 02 de febrero de 2022

SERVICIOS SOLICITADOS					
Ítem	**Descripción**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Total**
11	PINTURA LATEX PROFESIONAL COLOR BLANCO 100% ACRILICO: Poder cubritivo, resistencia al lavado, la intemperie y al desgaste, Rendimiento: 12 a 14 m2/litro y por mano. En balde de 18 litros.	Unidad	4,00	386.000	1.544.000,00
14	PINTURA LATEX PROFESIONAL COLOR ARENA 100% ACRILICO: Poder cubritivo resistente al lavado, la intemperie y al desgaste. Rendimiento: 12 a 14 m2/litro y por mano. En balde de 18 litros.	Unidad	1,00	370.500	370.500,00
10	SELLADOR ACRÍLICO: Fondo transparente concentrado, diluible con agua, preparado a base de polímeros acrílicos en dispersión acuosa, para el sellado y la fijación de las superficies nuevas que entizan o ya pintadas, unificando la absorción de la superficie facilitando así la aplicación de las pinturas al látex. Acabado mate transparente. Tiempo de secado de 3 a 4 horas. Rendimiento: de 10 a 14 m2/litro y por mano. En balde de 18 litros.	Unidad	1,00	135.000	135.000,00
7	ENDUIDO ACRILICO INTERIOR: Elaborado con resinas especiales en dispersión acuosa con contenido de cargas minerales biosidas, fungicidas y aditivos químicos que tiene como finalidad alisar rápidamente las paredes interiores. De óptima lijabilidad .Tiempo de secado 6 horas. Rendimiento 1 Kg/m2 en espesor de 1mm. En balde de 25 litros.	Unidad	1,00	90.000	90.000,00
26	ENTONADOR PARA PINTURA COLOR OCRE:Formulado con pigmento de calidad superior y vehículos compatibles con pinturas acuosas y con pinturas sintéticas. En pomo de 120 cc.	Unidad	9,00	8.500	76.500,00
34	PINTURA ANTIHUMEDAD: sellador e impermeabilizante antihongo en base solvente para interiores, que permite la liberación gradual de la humedad retenida (impermeable al vapor de agua) y evita el deterioro causado durante el secado de la superficie (ampollas	Unidad	3,00	98.000	294.000,00
19	PINTURA SINTETICA PROFESIONAL EXTERIOR COLOR GRAFITO OSCURO:resistente a la intemperie, abrasión, manoseo y lavados. Rendimiento: 10 a 14 m2/litro y por mano En balde de 3.6 litros.	Unidad	3,00	130.000	390.000,00

FERRETERIA PERGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

Víctor RAÚL DÍAZ R.
Encargado
Mantenimiento de Obras
División Gabinete de Obras

Patricia Candia
Jefa
División Gabinete de Obras
Gerencia Departamental de Administración

3	AGUARRAS: Formulado especialmente para la dilución de pinturas que van a ser aplicadas a pincel, soplete o rodillo. En balde de 1 litro.	Unidad	8,00	11.000	88.000,00
4	THINNER:Líquido inflamable, incoloro, traslúcido de olor típico. Utilizado para diluir pintura. En balde de 1 litro.	Unidad	3,00	11.000	33.000,00
23	BARNIZ MARINO MATE: Formulado con resinas y aditivos. Para uso sobre madera en interior o exterior. Secado al tacto a las 5 horas, repintado a las 24 horas. Rendimiento 9 a 11 m2 por litro por mano. En balde de 3.6 litros.	Unidad	2,00	120.000	240.000,00
36	TEXTURADO RÚSTICO: Revestimiento acrílico formulado sobre la base de resinas acrílicas y cargas minerales, preparado para ser aplicado sobre distintas superficies, con óptima adherencia al substrato. Permite variedad de texturas (según aplicación) que per	Unidad	3,00	135.000	405.000,00
TOTAL					**3.666.000,00**

Observaciones:
Una vez recepcionada la Orden de Compra emitida por el Gabinete de Obras, el Oferente tendrá un plazo de hasta 48hs para la entrega del producto.

Autorizado por:	
Arq. Victor Díaz Gabinete de Obras	Patricia Candia Gabinete de Obras

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de recisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

FERRETERIA PEÑGAL
José Arnaldo Pereira Cárdena
C.I. 811.001

3 1 ENE 2022

3 1 ENE 2022